



ACTA N° 147

29/01/2014

En el día de la fecha, miércoles 29 de enero de 2014, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 19:48 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan: Luis Luján (Alcalde FA); Miguel Pereira (2do Concejal suplente FA); Hugo Medici (Concejal FA); Roberto Patrone (Concejal PN).

La Sra. Rosa Platas solicitó licencia por enfermedad durante 6 meses.

Previos:

Asuntos Entrados

Se aprueba el llamado a Limpieza de Boca de Tormentas y de barrido manual en la zona 5

Expediente n° 1020-000281-13 – Comisión Mixta: Nota a CCZ 5 solicitando proyecto de Presupuesto Participativo de Uruguay Buceo Baby Fútbol. Visto lo solicitado pase al CCZ 5 como se solicita.

Expediente n° 3250-003804-13 – SOLICITUD DE NUEVA AUTORIZACIÓN PARA LOCAL DE VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS EN JUAN RAMÓN GÓMEZ Y GARIBALDI. Visto lo planteado pase al Servicio CCZ 4 para que agregue los antecedentes y emita opinión.

Expediente n° 3260-016283-13 – informe de urgencia. El Concejo Municipal visto los informes en el expediente resuelve aprobar 5 días de sanción.

Expediente n° 4112-011576-13 – PEDRO OLMIDA N° 2678. VENTA DE ARTS. DE ELECTRICIDAD POR MAYOR. TEL. EMP. 24804821. Se aprueba lo solicitado.

Expediente n° 0014-000340-14 – Se solicita a empresa BIMSA señalamiento para las diferentes tareas y otros. Se toma conocimiento.

Expediente n° 1001-043852-13 – Al Municipio CH se remite copia de Expediente 1001-027866-13 de Defensoría del Vecino y se solicita designación de representantes para integrar Grupo de Trabajo sobre Contaminación Acústica. Hay que consultar con Yolanda Aguilar.

Informe del Alcalde Luis Luján:

Luis Luján informa sobre tema Casona del Vecino, dice que quedó arreglado con el BPS, BPS determinó que no hay relación de dependencia.

El 26 de diciembre se hizo una reunión de todos los alcaldes con BPS, si o si monotributos, Se publicarán las bases de la convocatoria, tendrá 2 capítulos, el que no cobra estará amparado en la ley de voluntariado, el que cobre desde un peso, tiene que tener monotributo.

Los docentes están exonerados, depende de la Caja si tiene que pagar o no.

El que se inscribe es responsable. Después que este publicado el protocolo se hará una reunión con los docentes, para explicar, el que quiera acompañarlo.



– **Resoluciones para aprobar:**

Expediente nº 3260-027224-12 – PERMISO PARA COLOCAR MESAS Y SILLAS EN JULIO CESAR Nº1396 / FCO. MUÑOZ 3402. Aplicar multa UR 24 por no realizar depósito de mesas y sillas.

Expediente nº 3260-018406-13 – CONTROL DE DECK, MESAS Y SILLAS CALLE FRANZINI 955. Aplicar una multa de UR 31,50 por no tener habilitaciones de mesas y sillas.

Expediente nº 3260-010700-12 – DENUNCIA RUIDOS MOLESTOS GENERADOS POR 9 HELADERAS DE LOCAL COMERCIAL UBICADO EN MIGUEL BARREIRO 3340. Aplicar una multa de UR 6,4776 y otra de UR 9,8940 por falta de habilitaciones municipales (Locales, SIME y Regulación Alimentaria) y Dirección Nacional de Bomberos.

Expediente nº 3260-015695-12 – SOLICITUD INSPECCIÓN TÉCNICA, VÁZQUEZ LEDESMA 3079/002 ENTRE BENITO BLANCO Y FRANCISCO VIDAL. Aplicar una multa de UR 20 por filtraciones de humedad.

Siendo las 20:35 hs. se termina la sesión del Concejo.

Nota: los apuntes para las actas y su redacción son realizadas por Fernando Mateo, secretario del Municipio CH.